



PS/511

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 MAYO 2025

VISTO: la realización del “Taller Regional de Capacitación para Puntos Focales Operativos del FMAM para América Latina y el Caribe” que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 28 y 29 de mayo de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta instancia participará la funcionaria de la Dirección General de Secretaría señora Lorena Laceró;

II) que este taller está diseñado para empoderar y apoyar a los Puntos Focales Operativos en el fortalecimiento de sus capacidades de supervisión de proyectos, buscando impulsar mejores resultados de los proyectos y maximizar el impacto de los recursos del FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente Lorena Laceró;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente Lorena Laceró a la ciudad de Bogotá, República de Colombia entre los días 27 y 30 de mayo de 2025, a fin de participar en el “Taller Regional de Capacitación para Puntos Focales Operativos del FMAM para América Latina y el Caribe”.

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República